

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25378 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 539/2014, en el que figura como concursada LMZ Hidraulic System, S.L., se ha dictado el 2/7/2014 auto en el que se acuerda:

- a) Declarar en concurso voluntario al deudor LMZ Hidraulic System, S.L.
- b) Declarar concluso el concurso por insuficiencia de masa activa.
- c) Acordar la extinción de la persona jurídica LMZ Hidraulic System, S.L., procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de Mercantil.

San Sebastián, 2 de julio de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140035788-1